REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE CISNEROS
Nit: 890.910.913

COMPROBANTE DE EGRESO CE Nº 00787

FECHA DE EXPEDICIÓN: 12/06/2026

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00513	28/04/2026

Documento de Identidad:	98.500.817
Nombre:	JORGE IGNACIO MIRANDA AVENDAÑO

CONCEPTO DE ESTE COMPROBANTE

SE GENERA COMPROBANTE DE EGRESO ACTA 3 CONTRATO NRO. PS-085-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES QUE CONLLEVAN AL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, DEPURACION DE CUOTAS PARTES, PREPARACIN DE INFORMES, DEIGECIAMIENTO Y MONTAJE EN PLATAFORMAS PARA LA RECLAMACION DE RECURSOS FONPET. LINEA 6 SECTOR 6.1 BUEN GOBIERNO PROGRAMA 6.1.2.CON BPIM 2024051900077.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**6.766.666,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	6.766.666,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.766.666,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.16	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	6.766.666,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.766.666,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4599023	Servicio de Implementacion Sistemas de Gestion4599023 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	6.766.666,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	6.766.666,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	459900200	Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado	6.766.666,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120702	100% - Destinación específica para Libre Inversión	6.766.666,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024051900077	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional al interior de la administración municipal de Cisneros	6.766.666,00

TOTAL PRESENTE ORDEN

6.766.666,00

C8EA5EBDF1D1E21164C87D63B1B8DFBD

TOTAL RETENCIONES

473.667,00

TOTAL A PAGAR

6.292.999,00

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
16373980238	Impuesto de Transporte Municipio Cisneros	0000000932	6.292.999,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rete-ICA	1,00	67.667,00
Estampilla Pro-Anciano	4,00	270.667,00
Estampilla Pro-Cultura	2,00	135.333,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_ce_cisneros_CCPET.rdlc

Impreso por: RUBIELA DEL CARMEN LOPEZ MORALES, el día: viernes, 12 de junio de 2026 siendo las: 15:58:09

FIRMAS

Secretario de Hacienda

Interesado Nit: c.c. 98500817

COMPROBANTE ORDEN DE PAGO

OP Nº 0000513

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00103	29/01/2026

FECHA DE EXPEDICION : **28/04/2026**

Documento de Identidad:	98.500.817
Nombre:	JORGE IGNACIO MIRANDA AVENDAÑO

CONCEPTO DE LA ORDEN:

AFD9AEE20E04D5B18C29FD48088AF632

SE GENERA ORDEN DE PAGO ACTA 3 CONTRATO NRO. PS-085-2026 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES QUE CONLLEVAN AL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, DEPURACION DE CUOTAS PARTES, PREPARACIN DE INFORMES, DEIGECIAMIENTO Y MONTAJE EN PLATAFORMAS PARA LA RECLAMACION DE RECURSOS FONPET. LINEA 6 SECTOR 6.1 BUEN GOBIERNO PROGRAMA 6.1.2.CON BPIM 2024051900077.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**6.766.666,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	6.766.666,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.766.666,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.16	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	6.766.666,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE6	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.766.666,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4599023	Servicio de Implementacion Sistemas de Gestion4599023 GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion publica territorial	6.766.666,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	6.766.666,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	459900200	Programa de sanemiento fiscal y financiero ejecutado	6.766.666,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120702	100% - Destinación específica para Libre Inversión	6.766.666,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024051900077	Implementación de acciones de fortalecimiento institucional al interior de la administración municipal de Cisneros	6.766.666,00

VALOR LETRAS: SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Rete-ICA	1,00	67.667,00
Estampilla Pro-Anciano	4,00	270.667,00
Estampilla Pro-Cultura	2,00	135.333,00

TOTAL ORDEN	TOTAL RETENCIONES Y DEDUCC	TOTAL
6.766.666,00	473.667,00	6.292.999,00

FIRMAS	
Alcalde Municipal	Secretario de Hacienda

ALCALDÍA DE CISNEROS Departamento de Antioquia	**LISTA DE CHEQUEO PAGOS**	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

TERCER DESEMBOLSO

LISTA DE CHEQUEO DOCUMENTOS TERCER DESEMBOLSO				
CONTRATISTA: JORGE IGNACIO MIRANDA AVENDAÑO, C.C 98.500.817 de Liborina Antioquia				
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS				
NUMERO DEL CONTRATO PS-085-2026 DEL 29 DE ENERO				
OBJETO DEL CONTRATO: : "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CONLLEVAN AL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, DEPURACION DE CUOTAS PARTES, PREPARACION DE INFORMES, DILIGENCIAMIENTO Y MONTAJE EN PLATAFORMAS PARA LA RECLAMACION DE RECURSOS FONPET, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".				
DOCUMENTO	**REQUIERE**		**CUMPLE**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**
Solicitud pago cuenta	X		X	
Constancia de pago de la seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales	X		X	
Cuenta de cobro	X		X	
Acta de supervisión	X		X	
Informe de actividades	X		X	
Evidencias	X		X	

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

ALCALDÍA DE CISNEROS Departamento de Antioquia	**SOLICITUD DE PAGO DE CUENTAS**	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

FECHA		
DD	MM	AA
28	04	2026

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

Que para atender y cancelar los gastos relacionados con el contrato Nro. **PS-085-2026 DEL 29 DE ENERO,** Cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CONLLEVAN AL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, DEPURACION DE CUOTAS PARTES, PREPARACION DE INFORMES, DILIGENCIAMIENTO Y MONTAJE EN PLATAFORMAS PARA LA RECLAMACION DE RECURSOS FONPET, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.".** Se hace necesario cancelar estos servicios realizados en el tiempo comprendido entre el **29 de marzo hasta el 28 de abril de 2026**, y recibidos a entera satisfacción.

NOTA: La demás documentación reposa en la carpeta del contrato.

Por lo anterior el Municipio de Cisneros - Antioquia, debe a: **JORGE IGNACIO MIRANDA AVENDAÑO** CON **C.C 98.500.817** de Liborina Antioquia, la suma de: **SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($ 6.766.666). Según registro presupuestal número 000103 del 29 De Enero De 2026,** cargada a los rubros presupuestales **2.3.2.02.02.009** (servicios para la comunidad, sociales y personales).

RESPONSABLE	**JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR** Secretario General Y De Gobierno

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	SULAY ALVAREZ ORREGO - Apoyo a la Secretaria General Y De Gobierno		28/04/2026
Revisó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno		28/04/2026
Aprobó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR - Secretario General Y De Gobierno		28/04/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98500817
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JORGE IGNACIO MIRANDA AVENDANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 81 B 54 A 43	TELÉFONO:	4216158
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6009304746**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: marzo	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		186425998	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
								X								

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 4.914.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 4.914.700**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 3.571.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 3.571.700**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 149.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 149.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 8.635.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 8.635.600**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	98500817
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JORGE IGNACIO MIRANDA AVENDAÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 81 B 54 A 43	TELÉFONO:	4216158
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6009304746	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			168425098

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 4.571.700	$ 0	$ 0	$ 142.900	$ 200.100	$ 0	$ 0	$ 4.914.700	$ 0	$ 4.914.700
SUBTOTALES:										**$ 4.914.700**	**$ 0**	**$ 4.914.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.571.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.571.700	$ 0	$ 0	$ 3.571.700
SUBTOTALES:													**$ 3.571.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.571.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 149.200	$ 149.200	$ 0	$ 0	$ 149.200
SUBTOTALES:									**$ 149.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 149.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																													PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COT	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 98500817	MIRANDA AVENDAÑO JORGE IGNACIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 9.564.000				NO									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	28.573.000	$ $ 4.571.700	$ 200.100	$ 142.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 4.914.700	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 28.573.000	$ 3.571.700	$ 0	$ 3.571.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	28.573.000	$ 1841201	$ 149.200	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 8.635.600

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

DOCUMENTO SOPORTE FACTURA ELECTRONICA

Código	FO
Fecha de Aprobación	17/03/2021
Versión	

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

(Art. 1.6.1.4.12 Decreto 1625 de 2016)

CONSECUTIVO: 4798

MUNICIPIO DE CISNEROS
ANTIOQUIA
NIT: 890.910.913

Autorización de numeración documento soporte 18764078807591 del 04 de septiembre del 2024 Rango autorizado del numero 3001 al 5000

Ciudad y fecha de la operación	28	4	2026
Apellidos y nombres o razón social del vendedor o de quien presta el servicio	JORGE IGNACIO MIRANDA AVENDAÑO		
Telefono Beneficiario del pago	3155253786		
NIT del vendedor o de quién presta el servicio	98500817		

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN Y/O DEL SERVICIO PRESTADO	VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CONLLEVAN AL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, DEPURACION DE CUOTAS PARTES, PREPARACION DE INFORMES, CONTINUIDAD EN LOS PROCESOS DE COBROS CON ENTIDADES QUE ESTABAN EN EL INVENTARIO DE LEY 550, DILIGENCIAMIENTO Y MONTAJE EN PLATAFORMAS PARA LA RECLAMACION DE RECURSOS FONPET, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS **BANCOLOMBIA 41878536931** PERIODO A COBRAR: DEL 29 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2026.	**$ 6.766.666**
TOTAL	**$ 6.766.666**

Firma Beneficiario del pago
CC: 98.500.817

De acuerdo a lo establecido en el articulo 383 parágrafo 2 del Estatuto Tributario Nacional, informo que no tengo a dos o mas personas vinculadas a mi actividad económica.

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

ALCALDÍA DE CISNEROS Departamento de Antioquia	**ACTA DE SUPERVISION**	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

Cisneros, 28 de abril del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contrato:		X	Convenio:		
Contrato N.	PS-085-2026 DEL 29 DE ENERO		Año:	2026	
OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CONLLEVAN AL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, DEPURACION DE CUOTAS PARTES, PREPARACION DE INFORMES, DILIGENCIAMIENTO Y MONTAJE EN PLATAFORMAS PARA LA RECLAMACION DE RECURSOS FONPET, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL".					
Nombre y cargo del Supervisor:	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR Secretario General Y De Gobierno				
Nombre de contratista:	JORGE IGNACIO MIRANDA AVENDAÑO CC: 98.500.817 de Liborina Antioquia				
Valor inicial del contrato:	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($40.600.000), incluido costos directos e indirectos				
Valor adicionado	N/A				
Valor final del contrato	CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($40.600.000), incluido costos directos e indirectos				
Duración inicial del contrato:	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal.				
Plazo prorrogado	N/A				
Plazo final del contrato	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal.				
Fecha final de ejecución del contrato	Del 29 de enero al 29 de julio de 2026				
Valor del acta	SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEISPESOS M/L ($ 6.766.666)				

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Avance – Financiero

Balance General del Contrato

Concepto	**Valor**
Valor inicial del Contrato	$ 40.600.000
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 40.600.000
Valor pagado	$ 13.533.332
Porcentaje ejecutado pagado	33.33 %

Pagos realizados al contratista

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
Acta N°1	0190	6/03/2026	$ 6.766.666
Acta N°2	0413	14/04/2026	$ 6.766.666
Acta N°3			$ 6.766.666
Acta N°4			
Acta N°5			

Valor causado que no se ha pagado	$ 6.766.666	Acta N°6			
Valor total ejecutado	$ 20.299.998	Acta N°7			
Porcentaje total ejecutado	50 %	Acta N°8			
Valor saldo por ejecutar	$ 20.300.002	Acta N°9			
Porcentaje por ejecutar	50 %	Acta N°10			

ALCALDÍA DE CISNEROS Departamento de Antioquia	**ACTA DE SUPERVISION**	Código	FO
		Fecha de Aprobación	17/03/2021
		Versión	

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR
Verificación del Cumplimiento de las actividades o productos contractuales y evaluación final del contratista **Cumplimiento al objeto del contrato:** El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades o productos estipulados dentro del contrato y en el periodo: del **29 de marzo hasta el 28 de abril de 2026.** **1**. El contratista ejecutó análisis de la base de datos de personal retirado, estableciendo que existen personas que figuran en la misma y que se encuentran con reconocimiento de pensión a cargo de Colpensiones, procedió a proyectar comunicado a Colpensiones requiriendo los actos administrativos que permita analizar si es procedente la depuración de registros. **2.** El contratista realiza estudio técnico actuarial de las bases de datos de historias laborales y las hojas vida de dicho aplicativo del pasivo pensional a cargo del Municipio a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (programa Pasivocol). **3**. El contratista suministra que a la fecha han sido aceptadas las certificaciones que componen los requisitos habilitantes de Fonpet lo que permite al municipio acceder a los recursos de Fonpet para pago de obligaciones pensionales. **4**. El contratista analizo cobro de Porvenir por concepto de cálculo actuarial del señor FABIO DE JESUS CASTRILLON OSORIO y se objetó el mismo en razón a que se pretende el cobro de periodos en los cuales ya existía afiliación. **5.** El contratista analizó y proyecto respuesta a demanda presentada por la señora Nancy Cano en contra de Porvenir en la cual se vinculó al municipio. **6.** El contratista proyectó acción de tutela para el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles por la no terminación de procesos coactivos y devolución de remanentes de títulos, la misma que fue admitida por el Juzgado. **7**. El contratista hace seguimiento al pago de bonos pensionales con recursos de Fonpet en favor de la señora María Ligia Calderón Lince. **8.** El contratista realizó revisión de nómina de pensionados y se estableció un pensionado que no se efectúa retención de aporte en salud lo cual origino requerimiento para soportar la presunta inconsistencia. **9**. El contratista realizó la validación de las vigencias de los pensionados a cargo del municipio en la Página web de la Registraduría General de la Nación. Evidenciando no hallar novedades de pensionados fallecidos. **10**. El contratista analizo y brindo apoyo en la revisión y autorización para pago de cuotas partes que debe hacer la administración municipal.

11. El contratista hace seguimiento permanente a los reconocimientos de obligaciones pensionales para que estas se vean reflejados en la base de datos de Pasivocol.

12. El contratista estructuró manual de pre-pensionado con el fin de brindar apoyo a los funcionarios que gozan de este beneficio y los funcionarios que se encuentran finiquitado este proceso.

13. El contratista ha dado cumplimiento al objeto contractual, desarrollando de manera oportuna las actividades y funciones asignadas, así como los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato y por la alcaldesa Municipal.

Todo esto se evidencia en el informe de actividades y constancias aportadas.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnica requerida y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante.

Cumplimiento de la entrega: dentro del periodo reportado cumplió con las actividades contempladas en el contrato y en el periodo comprendido entre el **29 de marzo hasta el 28 de abril de 2026.**

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista viene acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO

CONCLUSIONES

Concepto del Supervisor.

El contratista viene cumpliendo a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato y en el periodo correspondiente entre el **29 de marzo hasta el 28 de abril de 2026,** se procede a autorizar el **tercer desembolso** al contratista.

El contratista adjunto:

- Cuenta de cobro.
- Informe de actividades.
- El recibo de pago y la planilla de la seguridad social en original: (salud, pensión y riesgos), verificados por el Supervisor.

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR
Secretario General Y De Gobierno
Supervisor

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	**SULAY ALVAREZ ORREGO – Apoyo a la Secretaria General Y De Gobierno**		28/04/2026
Revisó	**JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno**		28/04/2026
Aprobó	**JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR- Secretario General Y De Gobierno**		28/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha: 28 de abril de 2026

Contratista:	JORGE IGNACIO MIRANDA AVENDAÑO, C.C 98.500.817 de Liborina Antioquia
No. de Contrato:	PS-085-2026 DEL 29 DE ENERO 2026
Objeto del Contrato:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CONLLEVAN AL SANEAMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL, DEPURACION DE CUOTAS PARTES, PREPARACION DE INFORMES, CONTINUIDAD EN LOS PROCESOS DE COBROS CON ENTIDADES QUE ESTABAN EN EL INVENTARIO DE LEY 550, DILIGENCIAMIENTO Y MONTAJE EN PLATAFORMAS PARA LA RECLAMACION DE RECURSOS FONPET, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL."
Valor inicial del contrato:	($40.600.000) CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L, incluido costos directos e indirectos
Valor adicionado	N/A
Valor final del contrato	($40.600.000) CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L, incluido costos directos e indirectos
Duración inicial del contrato:	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal.
Plazo prorrogado	N/A
Plazo final del contrato	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la actual vigencia fiscal.
Fecha de inicio del contrato	29 de enero de 2026
Fecha de terminación del contrato	28 de julio de 2026
Periodo a cobrar:	Del 29 de marzo al 28 de abril de 2025
Valor a cobrar	SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.766.666)
Nombre del Supervisor	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR
Cargo del Supervisor	Secretario General Y De Gobierno

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO		
Actividades o productos definidos en el contrato	**Actividades o productos realizados**	**Evidencia**
1. Apoyo en la revisión, actualización y validación de las bases de datos de historias laborales del personal activo, retirado y jubilado registrado en la base de datos de	Se llevo a cabo proceso de análisis de la base de datos de personal retirado y se estableció que existen personas que figuran en la misma y que se encuentran con reconocimiento de pensión a cargo de Colpensiones razón por la cual se proyectó	Ver Anexo 1

PASIVOCOL, con el fin, de lograr su aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y crédito Público para la estimación del pasivo pensional a través de estudio técnico actuarial	comunicado a Colpensiones requiriendo los actos administrativos que permita analizar si es procedente la depuración de estos registros. De la misma manera a la fecha se encuentra actualizado los usuarios y la hoja vida de dicho aplicativo	
2. Proyectar, dentro de los plazos legales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las certificaciones que componen los requisitos habilitantes de FONPET, con el fin, de que el ente municipal pueda acceder a recursos de la cuenta Fonpet. Este proceso se realiza previa validación de la información.	En el mes no se requirió esta actividad sin embargo se precisa que a la fecha se aceptadas las certificaciones que componen los requisitos habilitantes de Fonpet lo que permite al municipio acceder a los recursos de Fonpet para pago de obligaciones pensionales.	Ver anexo 2
3. Proyectar informes o respuesta a requerimientos relacionados con el tema pensional requeridos por órganos de vigilancia, control y/o fiscalización, así como también, proyectar respuesta a tutelas relacionadas con el tema pensional.	Se analizo cobro de Porvenir por concepto de cálculo actuarial del señor FABIO DE JESUS CASTRILLON OSORIO con identificación CC 3.446.990 y se objeto el mismo en razón a que se pretende el cobro de periodos en los cuales ya existía afiliacion; De la misma manera se analizo y proyecto respuesta a demanda presentada por la señora Nancy Cano en contra de Porvenir en la cual se vinculó al municipio; También se proyectó acción de tutela para el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles por la no terminación de procesos coactivos y devolución de remanentes de títulos la misma que fue admitida por el Juzgado	Ver anexo 3
4. Realizar seguimiento a las obligaciones pensionales a cargo del ente municipal, con el fin, de determinar la procedencia en el reconocimiento y pago de estas, además, se establecerá controles que permita minimizar los riesgos operativos en el pago de cuotas partes pensionales, bonos y mesadas pensionales de jubilados a cargo. En los casos que fuere necesario, se validara los soportes documentales de los	Se hace seguimiento al pago de bonos pensionales con recursos de Fonpet en favor de la señora María Ligia Calderon Lince	Ver anexo 4

expedientes que sirvieron de base para el reconocimiento de pensiones y/o cuotas partes a cargo del ente municipal		
5. Proyectar, previa validación de la información, los actos administrativos de actualización de la mesada pensional de los pensionados a cargo de acuerdo con la normatividad legal	Se realizo revisión de nómina de pensionados y se estableció un pensionado que no se efectúa retención de aporte en salud lo cual origino requerimiento para soportar la presunta inconsistencia; Igualmente se validó supervivencia de pensionados a cargo del municipio	Ver anexo 5
6.Revisión de las cuotas partes pensionales a favor y en contra de la entidad territorial determinando si efectivamente los cobros o pagos se ajustan al marco legal establecido y analizar la posibilidad de utilizar recursos del Fonpet para el pago de estas de conformidad con la normatividad legal vigente	Se analizo y proyecto autorización para pago de cuotas partes	Ver anexo 6
7.Realizar controles y seguimiento en los pagos de mesadas, cuotas partes, indemnizaciones sustitutivas y bonos pensionales, estableciendo mecanismos para que se vean reflejadas las novedades en la base de datos de Pasivocol	Se hace seguimiento permanente a los reconocimientos de obligaciones pensionales para que estas se vean reflejados en la base de datos de Pasivocol.	Ver anexo 7
8. Brindar apoyo a la administración municipal en la documentación de procesos y procedimientos en materia de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Se estructuro manual de prepensionado con el fin de brindar apoyo a los funcionarios que gozan de este beneficio	VER ANEXO 8
9. Analizar y proyectar respuesta a todos los requerimientos relacionados con cuotas partes, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales, indemnizaciones sustitutivas, así como también brindar apoyo en la expedición de	En el mes no se requirió esta actividad	VER ANEXO 9

certificaciones de tiempos de servicios en el sistema Cetil de conformidad con los parámetros legales establecidos para el efecto por el Ministerio de Hacienda		
10.Apoyo en la gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el retiro de recursos de la cuenta Fonpet previamente aprobados por concepto de excedentes, devolución de recursos para pago de nómina de pensionados, cuotas partes pensionales, bonos y cuotas partes de bonos pensionales, así como también, proyectar los actos administrativos de incorporación de los recursos desahorrados al presupuesto del ente territorial	En el mes no se requirió esta actividad sin embargo a la fecha se hace seguimiento a la devolución de recursos para pago de la nómina de pensionados vigencia 2026 por $541 millones. A la fecha se está a la espera de que se expida la resolución de autorización para el giro del recurso excedente del sector educación por $ 206.186.969 previa solicitud radicada en ese Ministerio.	Ver anexo 10
11.Revisión y liquidación de los bonos y cuotas partes de bonos pensionales, así como también, proyectar los actos administrativos de reconocimiento de la obligación y el seguimiento para el pago con cargo a los recursos de la cuenta Fonpet	En el mes no se requirió esta actividad	Ver anexo 11

Es responsabilidad del Supervisor verificar que el expediente contractual y de pagos este completo y mantener el formato sin modificaciones (favor no agregar o quitar campos) Ley 80 de 1993 Numeral 32, Ley 1474 de 2011 art.83-85 y Decreto 1082/2015

ANEXOS

ACTIVIDAD 1: Apoyo en la revisión, actualización y validación de las bases de datos de historias laborales para la determinación, en el caso de entidades públicas, del valor actuarial del pasivo pensional a cargo del Municipio a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (programa Pasivocol) a través de estudio técnico actuarial.

Se llevo a cabo proceso de análisis de la base de datos de personal retirado y se estableció que existen personas que figuran en la misma y que se encuentran con reconocimiento de pensión a cargo de Colpensiones razón por la cual se proyectó comunicado a >>Colpensiones requiriendo los actos administrativos que permita analizar si es procedente la depuración de estos registros. De la misma manera a la fecha se encuentra actualizado *los usuarios y la hoja vida de dicho aplicativo*

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

COLPENSIONES - 2026_6882330
23/04/2026 09:16:38 AM
ENVIGADO
ANTIOQUIA - ENVIGADO
CORRESPONDENCIA
IMAGENES:4
CONSULTE EL ESTADO DE SU TRÁMITE EN
www.COLPENSIONES.GOV.CO

Cisneros Antioquia, 22 de abril de 2026

Señores
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES
Atte. Dirección Documental
Presente

Asunto: Municipio de Cisneros, Antioquia Nit: 890910913-3
Derecho de Petición
Solicitud de certificación y actos administrativos - Soporte Proyecto Pasivocol
Sin anexos

Cordial saludo.

Dentro del proceso de depuración de información correspondiente a la base de datos de historias laborales del personal retirado del Municipio de Cisneros, Antioquia, que sirve de base para determinar el pasivo pensional por concepto de bonos pensionales a cargo de este ente municipal, se pudo establecer, previa consulta realizada a través de la plataforma del SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DE LA PROTECCION SOCIAL - SISPRO-CONSULTA RUAF, que las personas que se detallan a continuación se les reconoció a cargo de COLPENSIONES alguna de las prestaciones económicas establecidas en el Sistema General de Pensiones, razón por la cual, se solicita en ejercicio del derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política su colaboración, en el sentido de que se remita copia de los correspondientes actos administrativos

Nro Doc	Nombre	FECHA RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
8226296	DUQUE CORREA ALVARO DE JESUS	01/01/1999	4082
3444708	CASTRO PULGARIN ENRIQUE ANTONIO	01/01/2002	20944
8386121	LONDOÑO GOMEZ CARLOS ABEL	01/01/2002	13548
8270998	LOPERA CANO ALBERTO LEON	09/03/2021	60984
3445118	MUÑOZ JARAMILLO LEON EMILIO	08/10/2014	352585
3445585	MAYO GALLEGO LEONARDO DE JESUS	05/11/2015	349370
21650621	SEPULVEDA DEHENAO RUBIELA DE JESUS	01/01/2005	21602
4589854	PULGARIN ZAMARRA GABRIEL ARCANGEL	17/02/2016	50591
8303446	MUÑOZ TAMAYO JORGE ALDUBAL	01/01/2006	27274
14967138	VARGAS MOLINA MARIO ALONSO	28/10/2013	275027
3365397	VANEGAS R. MARCO TULIO	01/01/2012	17230
3445836	MUÑOZ CALDERON JORGE ALIRIO	01/01/2008	19006
21651125	OROZCO OSORNO AURA ADELFA	24/04/2020	97714
21651232	SANCHEZ DEAGUILAR SORELLY DE JESUS	29/10/2020	233210
70250049	CADAVID MARTINEZ LUIS ALFREDO	01/01/2010	17938
3585056	MUÑOZ MUÑOZ FABIO DE JESUS	16/06/2021	141161
23896579	MARIN GOMEZ GLORIA AMPARO	03/09/2013	226131
21651538	TOBON MARIN AMPARO	26/09/2014	337355
3446365	LOPEZ RESTREPO OSCAR DARIO	11/06/2024	184329
70097492	CASTRO TEJADA OSCAR EDUARDO	13/07/2022	183247
3345502	JIMENEZ JOAQUIN	01/01/2004	9058
3446132	ISAZA CIFUENTES JOSE OCTAVIO	26/02/2019	50125
3446678	CAÑAS MISAEL ANTONIO	09/09/2024	293536
15501327	MONSALVE MARIN OMAR DE JESUS	28/02/2018	56976
21651417	CASTRILLON MONSALVE AMPARO DE JESUS	01/01/2005	18911
71170189	MUÑOZ MORALES MARIO DE JESUS	10/08/2022	213844
71170192	MONSALVE CADAVID RUBEN DARIO	06/09/2023	238882
21632267	MUÑOZ MESA MARIA EUGENIA	26/02/2024	64463
71170974	RAMIREZ VASQUEZ ELADIO ANTONIO	26/05/2025	161186

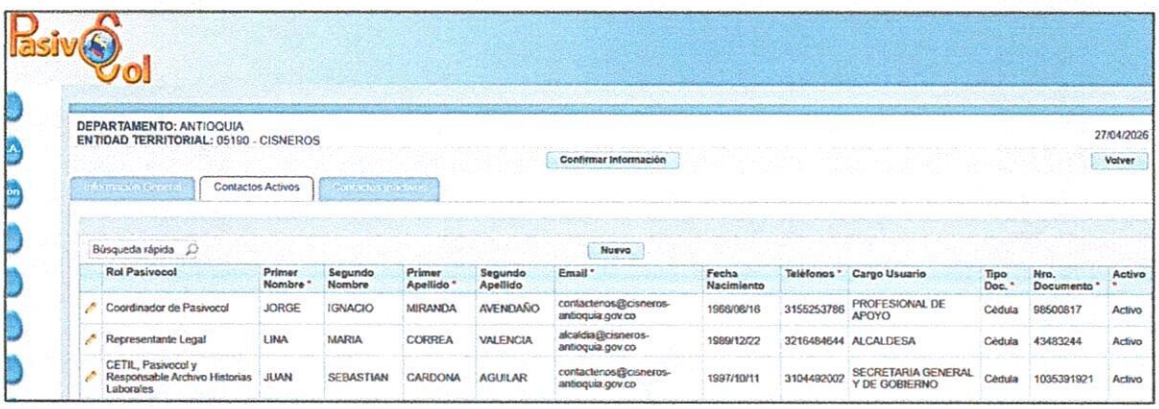

Rol Pasivocol	Primer Nombre *	Segundo Nombre	Primer Apellido *	Segundo Apellido	Email *	Fecha Nacimiento	Teléfonos *	Cargo Usuario	Tipo Doc. *	Nro. Documento *	Activo *
Coordinador de Pasivocol	JORGE	IGNACIO	MIRANDA	AVENDAÑO	contactenos@cisneros-antioquia.gov.co	1966/06/16	3155253786	PROFESIONAL DE APOYO	Cédula	98500817	Activo
Representante Legal	LINA	MARIA	CORREA	VALENCIA	alcaldia@cisneros-antioquia.gov.co	1989/12/22	3216484644	ALCALDESA	Cédula	43483244	Activo
CETIL, Pasivocol y Responsable Archivo Historias Laborales	JUAN	SEBASTIAN	CARDONA	AGUILAR	contactenos@cisneros-antioquia.gov.co	1997/10/11	3104492002	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	Cédula	1035391921	Activo

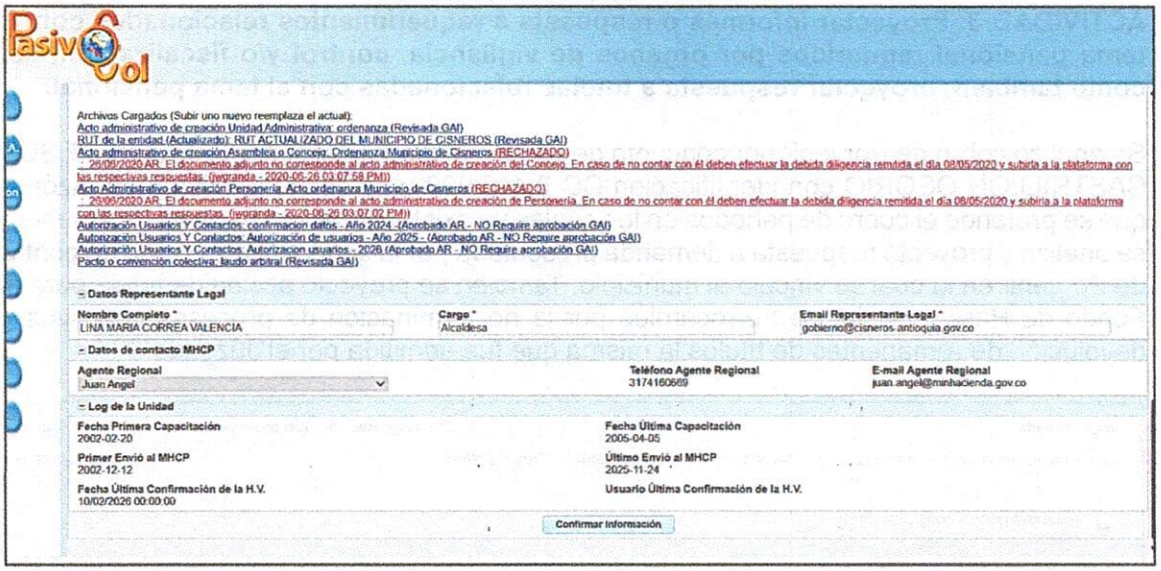

Archivos Cargados (Subir uno nuevo reemplaza el actual):
Acto administrativo de creación Unidad Administrativa: ordenanza (Revisada GAI)
RUT de la entidad (Actualizado): RUT ACTUALIZADO DEL MUNICIPIO DE CISNEROS (Revisada GAI)
Acto administrativo de creación Asamblea o Concejo: Ordenanza Municipio de Cisneros (RECHAZADO)
: 26/09/2020 AR. El documento adjunto no corresponde al acto administrativo de creación del Concejo. En caso de no contar con él deben efectuar la debida diligencia remitida el día 08/05/2020 y subirla a la plataforma con las respectivas respuestas. (jwgranda - 2020-06-26 03:07:58 PM))
Acto Administrativo de creación Personería: Acto ordenanza Municipio de Cisneros (RECHAZADO)
: 26/09/2020 AR. El documento adjunto no corresponde al acto administrativo de creación de Personería. En caso de no contar con él deben efectuar la debida diligencia remitida el día 08/05/2020 y subirla a la plataforma con las respectivas respuestas. (jwgranda - 2020-06-26 03:07:02 PM))
Autorización Usuarios Y Contactos: confirmacion datos. - Año 2024. (Aprobado AR - NO Require aprobación GAI)
Autorización Usuarios Y Contactos: Autorización de usuarios - Año 2025 - (Aprobado AR - NO Require aprobación GAI)
Autorización Usuarios Y Contactos: Autorizacion usuarios - 2026 (Aprobado AR - NO Require aprobación GAI)
Pacto o convención colectiva: laudo arbitral (Revisada GAI)

– Datos Representante Legal

Nombre Completo *	Cargo *	Email Representante Legal *
LINA MARIA CORREA VALENCIA	Alcaldesa	gobierno@cisneros-antioquia.gov.co

– Datos de contacto MHCP

Agente Regional	Teléfono Agente Regional	E-mail Agente Regional
Juan Angel	3174160669	juan.angel@minhacienda.gov.co

– Log de la Unidad

Fecha Primera Capacitación: 2002-02-20	Fecha Última Capacitación: 2005-04-05
Primer Envió al MHCP: 2002-12-12	Último Envió al MHCP: 2025-11-24
Fecha Última Confirmación de la H.V.: 10/02/2026 00:00:00	Usuario Última Confirmación de la H.V.

Confirmar Información

ACTIVIDAD 2: Proyectar, dentro de los plazos legales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las certificaciones que componen los requisitos habilitantes de FONPET, con el fin, de que el ente municipal pueda acceder a recursos de la cuenta Fonpet. Este proceso se realiza previa validación de la información.

En el mes no se requirió esta actividad sin embargo se precisa que a la fecha de aceptadas las certificaciones que componen los requisitos habilitantes de Fonpet lo que permite al municipio acceder a los recursos de Fonpet para pago de obligaciones pensionales.

Fecha radicado	Número radicado	Código Dane	Nombre Departamento	Nombre Entidad	Bloque	Nombre requisito	Estado	Fecha Validación
23/01/2026	1-2026-006305	5190	ANTIOQUIA	CISNEROS	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de cubrimiento del pasivo pensional de las entidades descentralizadas en el caso de tener a su cargo este tipo de entidades. Anexo E3	Aceptado	02/02/2026
23/01/2026	1-2026-006305	5190	ANTIOQUIA	CISNEROS	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de otras reservas pensionales distintas a las constituidas en el FONPET, que respaldan el financiamiento del pasivo pensional de la ET. Anexo E2	Aceptado	02/02/2026
23/01/2026	1-2026-006305	5190	ANTIOQUIA	CISNEROS	1 - CERTIFICACIONES EXCEDENTES	Certificación de estar al día en el pago de mesadas pensionales y/o bonos pensionales si los hubiere. Anexo E4	Aceptado	02/02/2026
05/03/2026	1-2026-024045	5190	ANTIOQUIA	CISNEROS	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Certificación del valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados	Aceptado	14/03/2026
05/03/2026	1-2026-024045	5190	ANTIOQUIA	CISNEROS	2 - CERTIFICACIONES PAGO NOMINA PENSIONADOS	Cuenta Bancaria para el giro de Mesadas Pensionales. Utilice la plantilla si la Entidad no cuenta con pensionados a su cargo, de lo contrario anexe la Certificación Bancaria.	Aceptado	14/03/2026
23/01/2026	1-2026-006307	5190	ANTIOQUIA	CISNEROS	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Certificación Cumplimiento de Régimen Pensional con corte a la vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	27/01/2026
23/01/2026	1-2026-006307	5190	ANTIOQUIA	CISNEROS	3 - CUMPLIMIENTO REGIMEN PENSIONAL Y FORMATO VENTA DE ACTIVOS	Formato de Venta de Activos - CGN 2008.009 - (Vigencia: 2025)	Aceptado	27/01/2026
23/01/2026	1-2026-006311	5190	ANTIOQUIA	CISNEROS	4 - DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL	Cédula de ciudadanía ampliada al 150%. Acto administrativo de la posesión del Representante Legal de la Entidad Territorial y Formato que acredita el nombramiento del Representante Legal de la Entidad Territorial expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Prepare un solo archivo PDF que incluya los tres documentos	Aceptado	02/02/2026
					5 - ACLARACIÓN SOBRE GESTIÓN PARA PONERSE A PAZ Y SALVO CON LAS AFP	Oficio mediante el cual presenta aclaraciones sobre las acciones que adelanta para ponerse a paz y salvo por concepto de aportes con las Administradoras de Fondos de Pensiones -AFP-, según el artículo 2.12.3.6.2 del Decreto 1099 de 2015		
24/02/2026		5190	ANTIOQUIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CISNEROS		Cumplimiento entrega de información Pasivocol vigencia inmediatamente anterior	Aceptado	25/02/2026
						Cálculo actuarial del pasivo pensional aprobado últimas tres vigencias Pasivocol		
04/02/2026		5190	ANTIOQUIA	CISNEROS		Cumplimiento con los aportes al FONPET	Aceptado	04/02/2026
						Entidad que requiere presentar oficio con aclaraciones al FONPET, sobre acciones para ponerse a paz y salvo con las AFP		
27/02/2026		5190	ANTIOQUIA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CISNEROS		Relación de pensionados	Aceptado	27/02/2026

RESUMEN	
Cumple con requisitos habilitantes para presentar solicitudes de pago de nómina	S
Cumple con requisitos habilitantes para presentar solicitud de Excedentes - EDU	S
Cumple con requisitos habilitantes para presentar solicitud de Excedentes - PRO	No

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 3. Proyectar informes o respuesta a requerimientos relacionados con el tema pensional requeridos por órganos de vigilancia, control y/o fiscalización, así como también, proyectar respuesta a tutelas relacionadas con el tema pensional.

Se analizo cobro de Porvenir por concepto de cálculo actuarial del señor FABIO DE JESUS CASTRILLON OSORIO con identificación CC 3.446.990 y se objetó el mismo en razón a que se pretende el cobro de periodos en los cuales ya existía afiliacion; De la misma manera se analizó y proyecto respuesta a demanda presentada por la señora Nancy Cano en contra de Porvenir en la cual se vinculó al municipio; También se proyectó acción de tutela para el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles por la no terminación de procesos coactivos y devolución de remanentes de títulos la misma que fue admitida por el Juzgado

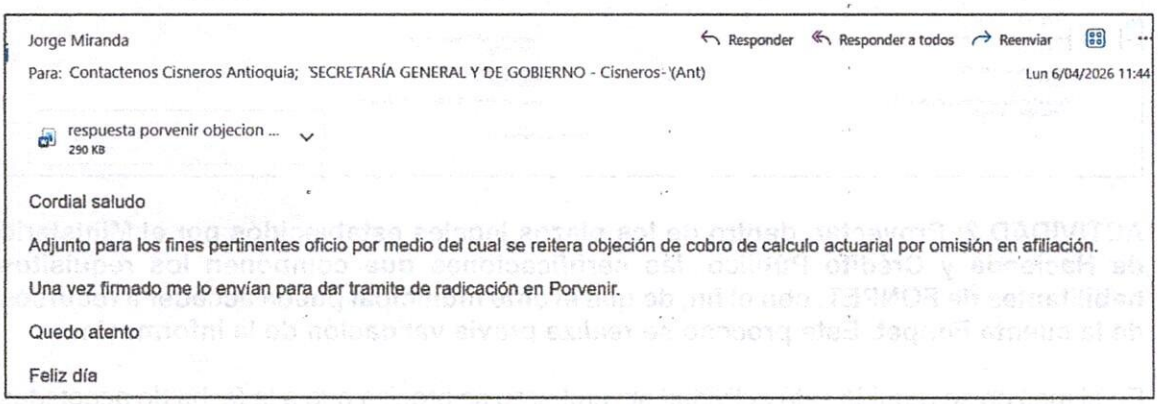

Jorge Miranda

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Contactenos Cisneros Antioquia; SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO - Cisneros- (Ant)

Lun 6/04/2026 11:44

respuesta porvenir objecion ...
290 KB

Cordial saludo

Adjunto para los fines pertinentes oficio por medio del cual se reitera objeción de cobro de calculo actuarial por omisión en afiliación.

Una vez firmado me lo envían para dar tramite de radicación en Porvenir.

Quedo atento

Feliz día

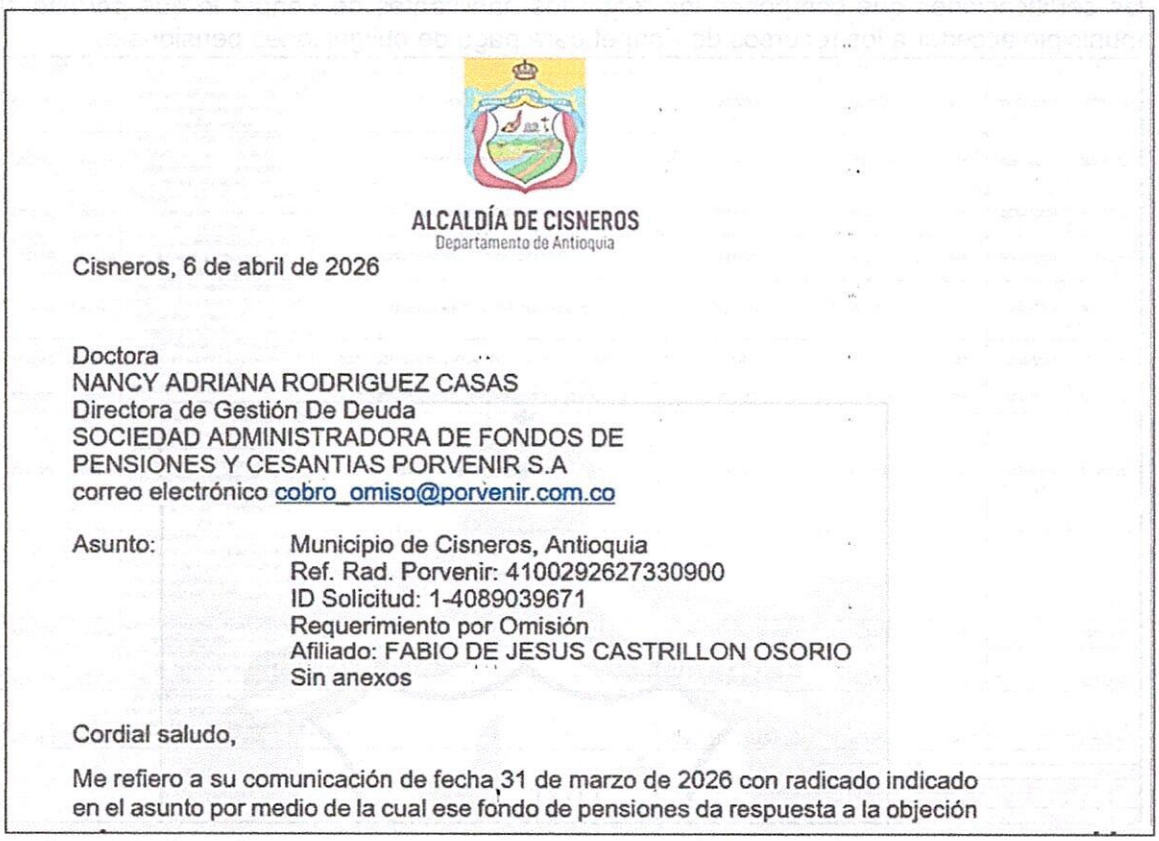

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

Cisneros, 6 de abril de 2026

Doctora
NANCY ADRIANA RODRIGUEZ CASAS
Directora de Gestión De Deuda
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE
PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A
correo electrónico cobro_omiso@porvenir.com.co

Asunto: Municipio de Cisneros, Antioquia
Ref. Rad. Porvenir: 4100292627330900
ID Solicitud: 1-4089039671
Requerimiento por Omisión
Afiliado: FABIO DE JESUS CASTRILLON OSORIO
Sin anexos

Cordial saludo,

Me refiero a su comunicación de fecha 31 de marzo de 2026 con radicado indicado en el asunto por medio de la cual ese fondo de pensiones da respuesta a la objeción

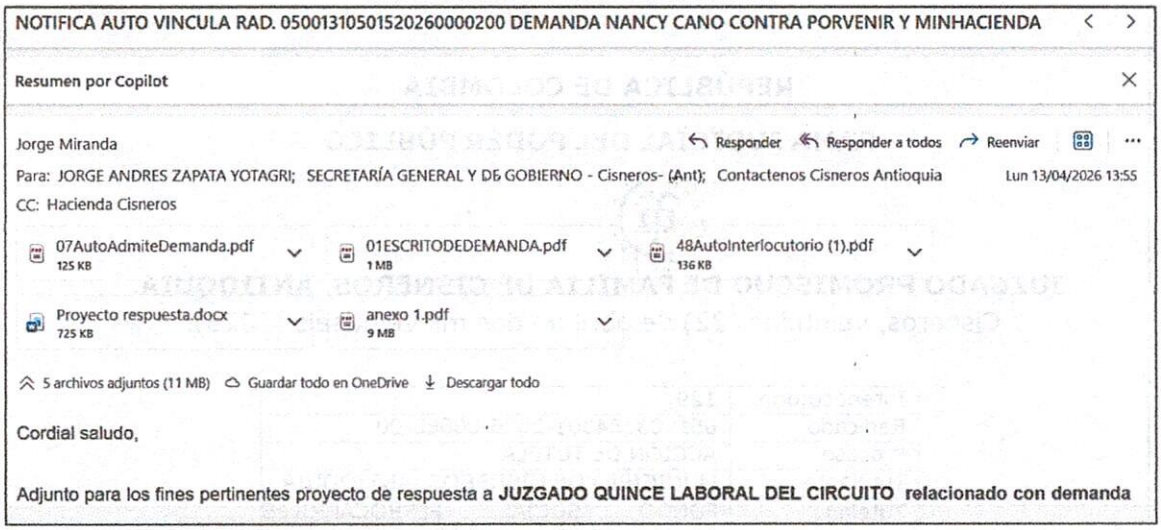

NOTIFICA AUTO VINCULA RAD. 05001310501520260000200 DEMANDA NANCY CANO CONTRA PORVENIR Y MINHACIENDA

Resumen por Copilot

Jorge Miranda

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: JORGE ANDRES ZAPATA YOTAGRI; SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO - Cisneros- (Ant); Contactenos Cisneros Antioquia

Lun 13/04/2026 13:55

CC: Hacienda Cisneros

07AutoAdmiteDemanda.pdf 125 KB | 01ESCRITODEDEMANDA.pdf 1 MB | 48AutoInterlocutorio (1).pdf 136 KB

Proyecto respuesta.docx 725 KB | anexo 1.pdf 9 MB

5 archivos adjuntos (11 MB) | Guardar todo en OneDrive | Descargar todo

Cordial saludo,

Adjunto para los fines pertinentes proyecto de respuesta a **JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO** relacionado con demanda



ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

Cisneros, 13 de abril de 2026

Doctor
CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
Juez
JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO
Email: J15labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia:	Demanda ordinaria laboral
Expediente:	**05001310501520260000200**
Demandante:	Nancy del Rosario Cano Tamayo
Demandado:	-AFP Porvenir S.A. -Nación-Ministerio de Hacienda y crédito Público-Oficina de bonos pensionales
Auto Interlocutorio:	159
Asunto:	Respuesta auto interlocutorio

LINA MARIA CORREA VALENCIA, mayor de edad y vecina de Cisneros, identificada con cédula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, en mi condición de Alcaldesa del Municipio de Cisneros, encontrándome dentro del

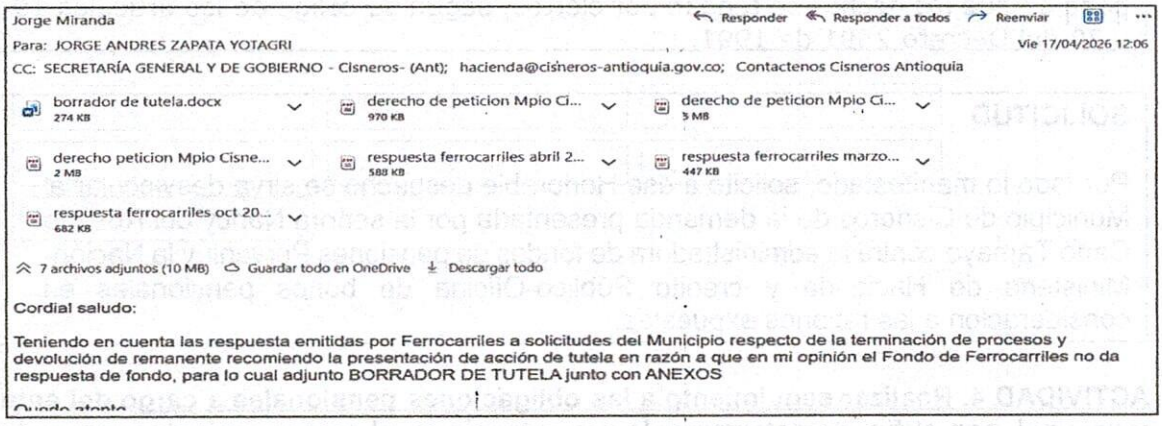

Jorge Miranda

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: JORGE ANDRES ZAPATA YOTAGRI

Vie 17/04/2026 12:06

CC: SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO - Cisneros- (Ant); hacienda@cisneros-antioquia.gov.co; Contactenos Cisneros Antioquia

borrador de tutela.docx 274 KB | derecho de peticion Mpio Ci... 970 KB | derecho de peticion Mpio Ci... 5 MB

derecho peticion Mpio Cisne... 2 MB | respuesta ferrocarriles abril 2... 588 KB | respuesta ferrocarriles marzo... 447 KB

respuesta ferrocarriles oct 20... 682 KB

7 archivos adjuntos (10 MB) | Guardar todo en OneDrive | Descargar todo

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta las respuesta emitidas por Ferrocarriles a solicitudes del Municipio respecto de la terminación de procesos y devolución de remanente recomiendo la presentación de acción de tutela en razón a que en mi opinión el Fondo de Ferrocarriles no da respuesta de fondo, para lo cual adjunto BORRADOR DE TUTELA junto con ANEXOS

Quedo atenta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CISNEROS, ANTIOQUIA.

Cisneros, veintidós (22) de abril de dos mil veintiséis (2026).

Interlocutorio	129
Radicado	051903184001-2026-00068-00
Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Tutelante	MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIQOUIA
Tutelada	FONDO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA
Decisión	ORDENA DAR TRÁMITE TUTELA

Previo el respectivo reparto, surtido por esta Judicatura, correspondió a esta Agencia Judicial conocer de la presente acción de tutela promovida por el MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA, con NIT 890910913-3, Representante Legal, LINA MARÍA CORREA VALENCIA identificada con cédula de ciudadanía No. 43.483.244, en contra del FONDO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, al considerar que se le está vulnerando el derecho fundamental de petición.

RESUELVE

1. Se **ORDENA DARLE EL TRÁMITE** correspondiente a la presente acción de tutela, de conformidad con lo señalado por el Decreto 2591 de 1991, la cual es en contra del FONDO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, presuntamente se le está vulnerando el derecho fundamental de petición.
2. Con el fin de garantizar el derecho de defensa a la entidad accionada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la Constitución Nacional, en el momento de notificarle la presente decisión, se le enviará copia de la solicitud de tutela con sus anexos, a efecto de que se pronuncien al respecto, en el término de **tres días**, so pena de que los hechos se tengan por ciertos, según se colige de los artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991.

SOLICITUD

Por todo lo manifestado, solicito a ese Honorable despacho se sirva desvincular al Municipio de Cisneros de la demanda presentada por la señora Nancy del Rosario Cano Tamayo contra la administradora de fondos de pensiones Porvenir y la Nación-Ministerio de Hacienda y crédito Público-Oficina de bonos pensionales en consideración a las razones expuestas.

ACTIVIDAD 4. Realizar seguimiento a las obligaciones pensionales a cargo del ente municipal, con el fin, de determinar la procedencia en el reconocimiento y pago de estas, además, se establecerá controles que permita minimizar los riesgos operativos

en el pago de cuotas partes pensionales, bonos y mesadas pensionales de jubilados a cargo. En los casos que fuere necesario, se validara los soportes documentales de los expedientes que sirvieron de base para el reconocimiento de pensiones y/o cuotas partes a cargo del ente municipal.

Se hace seguimiento al pago de bonos pensionales con recursos de Fonpet en favor de la señora María Ligia Calderon Lince

BONOS PENSIONALES PENDIENTES DE PAGO CON RECURSOS DE FONPET

BONOS POR PAGAR

CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	FONDO	TIPO	ESTADO DEL CUPÓN	Total
43679115	MARIA LIGIA CALDERON LINCE	PROTECCIÓN	EMISOR	EMITIDO ENTIDAD	$ 74.941.000

ACTIVIDAD 5. Proyectar, previa validación de la información, los actos administrativos de actualización de la mesada pensional de los pensionados a cargo de acuerdo con la normatividad legal.

Se realizo revisión de nómina de pensionados y se estableció un pensionado que no se efectúa retención de aporte en salud lo cual origino requerimiento para soportar la presunta inconsistencia; Igualmente se validó supervivencia de pensionados a cargo del municipio

Jorge Miranda — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: hacienda@cisneros-antioquia.gov.co; SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO - Cisneros- (Ant) — Mar 21/04/2026 13:08

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 142 de la Ley 2010 de 2019 y el artículo 78 de la Ley 2294 de 2023 que adicionó el parágrafo 5° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, al igual que con la resolución 1271 de 2023 expedida por el ministerio de salud, la cotización mensual en salud al régimen contributivo a cargo de los pensionados para el año 2026 se determina mediante la siguiente tabla:

MESADA PENSIONAL EN SMMLV		
RANGO	**VALOR MESADA**	**PORCENTAJE DE COTIZACIÓN**
1 SMMLV	$ 1.750.905	4%
> 1SMMLV Y HASTA 3 SMMLV	> $ 1.750.905 Y HASTA $5.252.715	10%
> 3 SMMLV	> $ 5.252.715	12%

Cabe resaltar que el artículo 2.2.1.2.2 del Decreto 1833 de 2016 establece que: "*Las entidades pagadoras deberán descontar la cotización para salud, y transferirlo a la EPS o entidad a la cual esté afiliado el pensionado en salud*".

Cabe resaltar que el artículo 2.2.1.2.2 del Decreto 1833 de 2016 establece que: "*Las entidades pagadoras deberán descontar la cotización para salud, y transferirlo a la EPS o entidad a la cual esté afiliado el pensionado en salud*".

Al revisar la nómina de pensionados del Municipio, se evidencia que por el señor HUGO DE JESÚS GARCÉS MARÍN identificado con número de cedula 3445489, no se esta realizando la deducción de salud correspondiente, por lo que se solicita aclaración al respecto.

Quedo atento,

Feliz día.

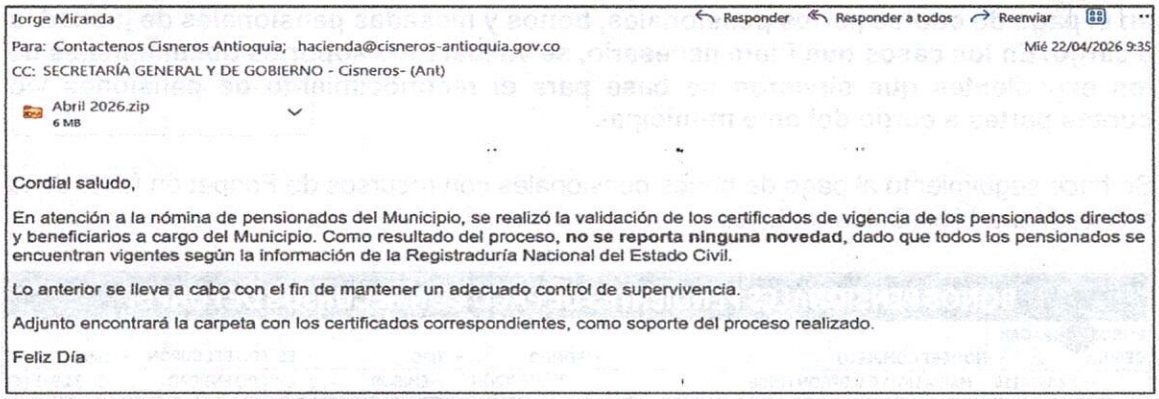
Jorge Miranda — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Contactenos Cisneros Antioquia; hacienda@cisneros-antioquia.gov.co — Mié 22/04/2026 9:35

CC: SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO - Cisneros- (Ant)

Abril 2026.zip
6 MB

Cordial saludo,

En atención a la nómina de pensionados del Municipio, se realizó la validación de los certificados de vigencia de los pensionados directos y beneficiarios a cargo del Municipio. Como resultado del proceso, **no se reporta ninguna novedad**, dado que todos los pensionados se encuentran vigentes según la información de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Lo anterior se lleva a cabo con el fin de mantener un adecuado control de supervivencia.

Adjunto encontrará la carpeta con los certificados correspondientes, como soporte del proceso realizado.

Feliz Día

ACTIVIDAD 6. Revisión de las cuotas partes pensionales a favor y en contra de la entidad territorial determinando si efectivamente los cobros o pagos se ajustan al marco legal establecido y analizar la posibilidad de utilizar recursos del Fonpet para el pago de estas de conformidad con la normatividad legal vigente

Se analizo y brindo apoyo en la revisión y autorización para pago de cuotas partes

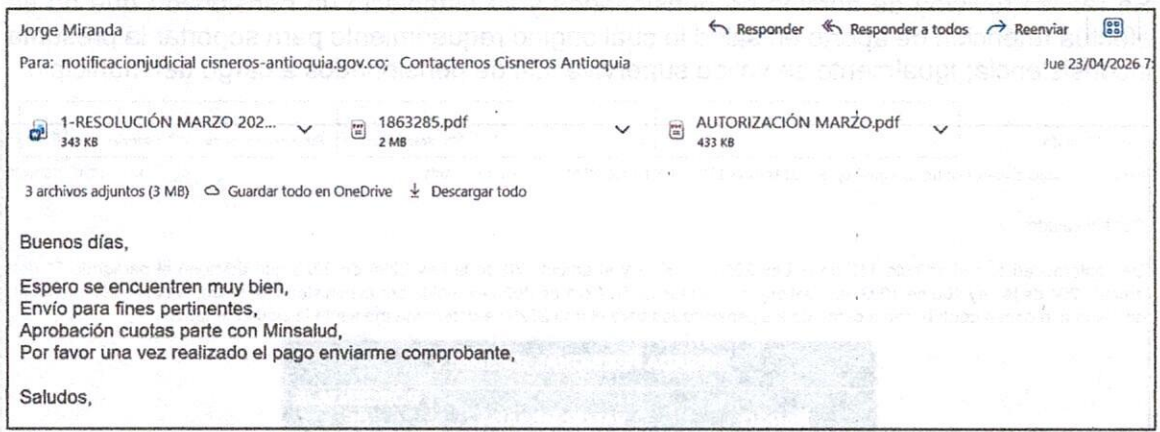
Jorge Miranda — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: notificacionjudicial cisneros-antioquia.gov.co; Contactenos Cisneros Antioquia — Jue 23/04/2026 7:

1-RESOLUCIÓN MARZO 202... 343 KB | 1863285.pdf 2 MB | AUTORIZACIÓN MARZO.pdf 433 KB

3 archivos adjuntos (3 MB) — Guardar todo en OneDrive — Descargar todo

Buenos días,

Espero se encuentren muy bien,
Envío para fines pertinentes,
Aprobación cuotas parte con Minsalud,
Por favor una vez realizado el pago enviarme comprobante,

Saludos,

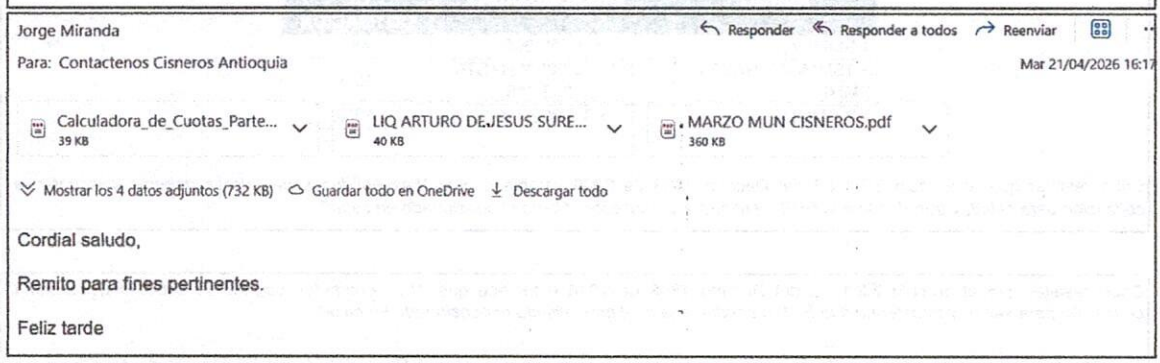
Jorge Miranda — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Contactenos Cisneros Antioquia — Mar 21/04/2026 16:17

Calculadora_de_Cuotas_Parte... 39 KB | LIQ ARTURO DEJESUS SURE... 40 KB | MARZO MUN CISNEROS.pdf 360 KB

Mostrar los 4 datos adjuntos (732 KB) — Guardar todo en OneDrive — Descargar todo

Cordial saludo,

Remito para fines pertinentes.

Feliz tarde

ACTIVIDAD 7. Realizar controles y seguimiento en los pagos de mesadas, cuotas partes, indemnizaciones sustitutivas y bonos pensionales, estableciendo mecanismos para que se vean reflejadas las novedades en la base de datos de Pasivocol.

Se hace seguimiento permanente a los reconocimientos de obligaciones pensionales para que estas se vean reflejados en la base de datos de Pasivocol.

ACTIVIDAD 8. Brindar apoyo a la administración municipal en la documentación de procesos y procedimientos en materia de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales.

Se estructuro manual de pre-pensionado con el fin de brindar apoyo a los funcionarios que gozan de este beneficio

Jorge Miranda — Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Contactenos Cisneros Antioquia; SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO - Cisneros- (Ant) — Lun 13/04/2026 10:37

MANUAL DE PREPENSIONA... 266 KB

Cordial saludo,

Con el fin de tener un control en los trabajadores y servidores que se encuentran en condición de Pre - pensionados, al igual, que establecer con el área de seguridad y salud en el trabajo condiciones que permita brindar capacitaciones en relación con el tema, pongo a su consideración MANUAL DE PREPENSIONADOS para revisión, ajustes y demás fines pertinentes.

Considero de suma importancia establecer las personas que están en esta condición por lo cual inicialmente solicito:

1. Detalle de los empelados y trabajadores activos de la administración municipal detallando nombres y apellidos, cedula, fecha de ingreso, cargo, fecha de nacimiento, ultimo salario devengado y fondo de pensiones al cual se encuentra afiliado (las semanas cotizados será objeto de revisión con el trabajador o empleado de acuerdo con parámetros a establecer con este).

Quedo atento a sus comentarios

Feliz semana

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

PROGRAMA DE PREPENSIONADOS

MARCO INTRODUCTORIO Y OBJETIVO

Este programa está enfocado para los servidores públicos y trabajadores oficiales de la administración municipal que están próximos a pensionarse.

Se crea con el fin de proporcionar habilidades e implementar estrategias para que se puedan adaptar y afrontar la nueva etapa de su vida de manera positiva, descubriendo o fortaleciendo capacidades personales a través de actividades lúdicas, compartir experiencias positivas entre los participantes y capacitaciones pertinentes a sus nuevas necesidades del ciclo vital.

La Jubilación es una etapa del ciclo vital del ser humano que simboliza cambios en el estilo de vida, adaptación a nuevos hábitos de conducta y objetivos personales encaminados a proyecto de vida, invertir adecuadamente el tiempo libre. Así como hay personas que pueden llevar este proceso de una manera positiva; hay otras personas que este nuevo comienzo les genera mucho miedo y pánico por la zona de confort que han tenido por muchos años, es normal que se altere su estado de ánimo sufriendo episodios depresivos, ansiedad, cambios de humor, irritabilidad con

ACTIVIDAD 9. Analizar y proyectar respuesta a todos los requerimientos relacionados con cuotas partes, bonos pensionales, cuotas partes de bonos pensionales, indemnizaciones sustitutivas, así como también brindar apoyo en la

expedición de certificaciones de tiempos de servicios en el sistema Cetil de conformidad con los parámetros legales establecidos para el efecto por el Ministerio de Hacienda.

En el mes no se requirió esta actividad

ACTIVIDAD 10. Apoyo en la gestión ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el retiro de recursos de la cuenta Fonpet previamente aprobados por concepto de excedentes, devolución de recursos para pago de nómina de pensionados, cuotas partes pensionales, bonos y cuotas partes de bonos pensionales, así como también, proyectar los actos administrativos de incorporación de los recursos desahorrados al presupuesto del ente territorial.

En el mes no se requirió esta actividad sin embargo a la fecha se hace seguimiento a la devolución de recursos para pago de la nómina de pensionados vigencia 2026 por $541 millones. A la fecha se está a la espera de que se expida la resolución de autorización para el giro del recurso excedente del sector educación por $ 206.186.969 previa solicitud radicada en ese Ministerio.

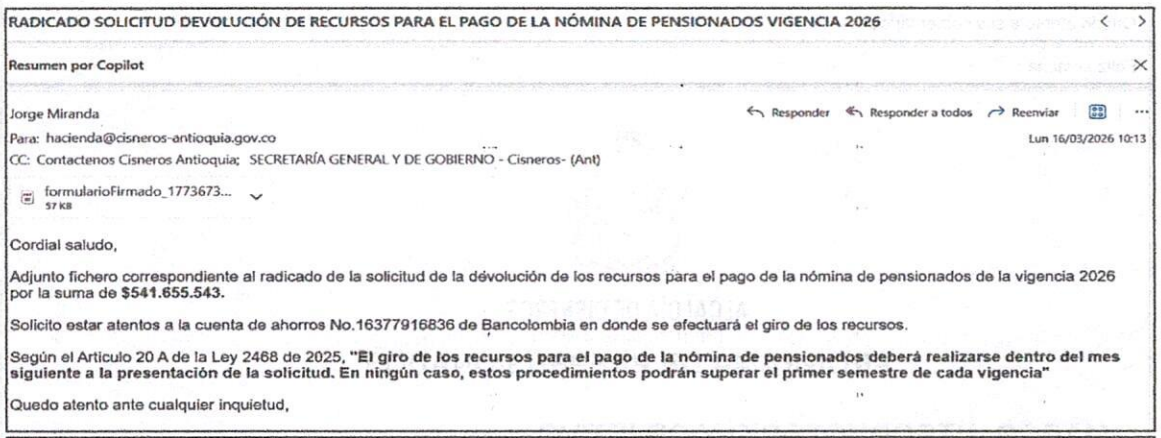

RADICADO SOLICITUD DEVOLUCIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE LA NÓMINA DE PENSIONADOS VIGENCIA 2026

Resumen por Copilot

Jorge Miranda

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: hacienda@cisneros-antioquia.gov.co

Lun 16/03/2026 10:13

CC: Contactenos Cisneros Antioquia; SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO - Cisneros- (Ant)

formularioFirmado_1773673... 57 KB

Cordial saludo,

Adjunto fichero correspondiente al radicado de la solicitud de la dévolución de los recursos para el pago de la nómina de pensionados de la vigencia 2026 por la suma de **$541.655.543.**

Solicito estar atentos a la cuenta de ahorros No.16377916836 de Bancolombia en donde se efectuará el giro de los recursos.

Según el Articulo 20 A de la Ley 2468 de 2025, **"El giro de los recursos para el pago de la nómina de pensionados deberá realizarse dentro del mes siguiente a la presentación de la solicitud. En ningún caso, estos procedimientos podrán superar el primer semestre de cada vigencia"**

Quedo atento ante cualquier inquietud,

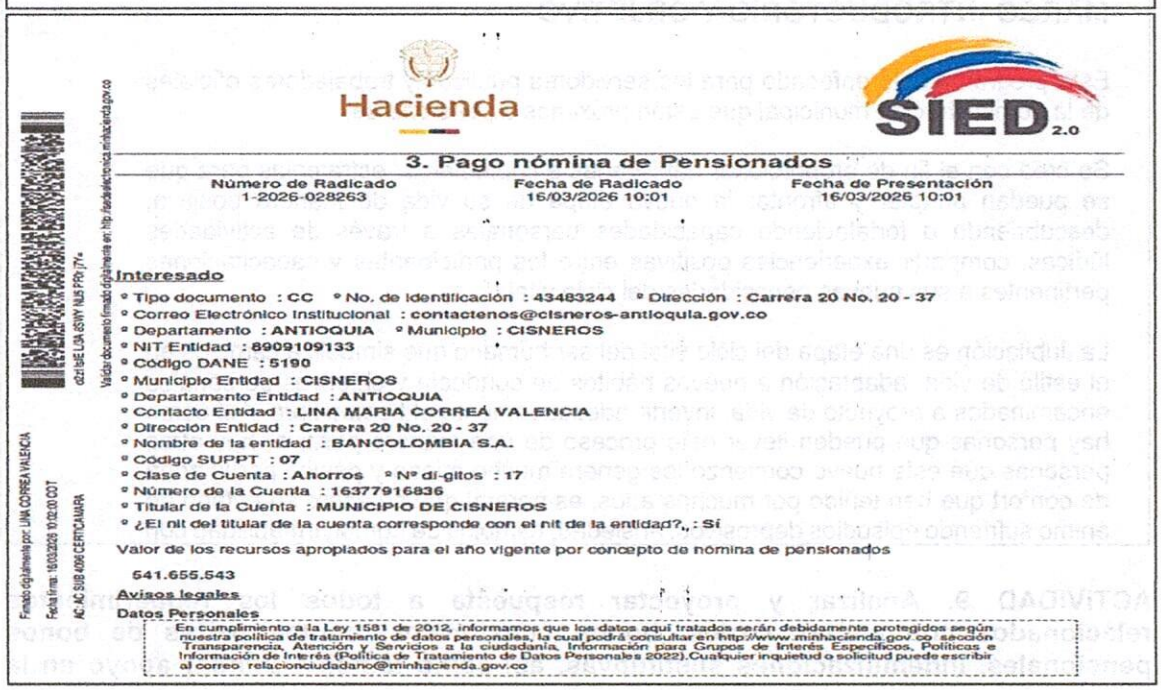

Hacienda

SIED 2.0

3. Pago nómina de Pensionados

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2026-028263	16/03/2026 10:01	16/03/2026 10:01

Interesado

- Tipo documento : CC
- No. de identificación : 43483244
- Dirección : Carrera 20 No. 20 - 37
- Correo Electrónico Institucional : contactenos@cisneros-antioquia.gov.co
- Departamento : ANTIOQUIA
- Municipio : CISNEROS
- NIT Entidad : 8909109133
- Código DANE : 5190
- Municipio Entidad : CISNEROS
- Departamento Entidad : ANTIOQUIA
- Contacto Entidad : LINA MARIA CORREA VALENCIA
- Dirección Entidad : Carrera 20 No. 20 - 37
- Nombre de la entidad : BANCOLOMBIA S.A.
- Código SUPPT : 07
- Clase de Cuenta : Ahorros
- Nº dí-gitos : 17
- Número de la Cuenta : 16377916836
- Titular de la Cuenta : MUNICIPIO DE CISNEROS
- ¿El nit del titular de la cuenta corresponde con el nit de la entidad?,, : Si

Valor de los recursos apropiados para el año vigente por concepto de nómina de pensionados

541.655.543

Avisos legales

Datos Personales

En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, informamos que los datos aquí tratados serán debidamente protegidos según nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual podrá consultar en http://www.minhacienda.gov.co sección Transparencia, Atención y Servicios a la ciudadanía, Información para Grupos de Interés Específicos, Políticas e Información de Interés (Política de Tratamiento de Datos Personales 2022).Cualquier inquietud o solicitud puede escribir al correo relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Firmado digitalmente por: LINA CORREA VALENCIA
Fecha firma: 16/03/2026 10:02:00 COT
AC: AC SUB 4096 CERTICAMARA

Validar documento firmado digitalmente en: http://radicadoelectronico.minhacienda.gov.co



Hacienda

SIED 2.0

2. Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 1068 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017

Número de Radicado	Fecha de Radicado	Fecha de Presentación
1-2026-020616	26/02/2026 14:51	26/02/2026 14:51

Interesado

- Tipo documento : CC
- No. de Identificación : 43483244
- Dirección : Carrera 20 No. 20 - 37
- Correo Electrónico Institucional : contactenos@cisneros-antioquia.gov.co
- Departamento : ANTIOQUIA
- Municipio : CISNEROS
- NIT Entidad : 8909109133
- Código DANE : 5190
- Municipio Entidad : CISNEROS
- Departamento Entidad : ANTIOQUIA
- Contacto Entidad : LINA MARIA CORREA VALENCIA
- Dirección Entidad : Carrera 20 No. 20 - 37

Documentos requeridos adjuntados

- Solicitud Excedentes cubrimiento del pasivo pensional Decreto 106 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, adicionado mediante el Decreto 117 de 2017 - Anexo E1.: Documento adjuntado FORMATO SOLICITUD RECURSOS EXCEDENTES-FONPET.pdf

Identificador: qz4W3lNtxupH+uBoemd2l7JNmwU=

Avisos legales

Datos Personales

En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, informamos que los datos aquí tratados serán debidamente protegidos según nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual podrá consultar en http://www.minhacienda.gov.co sección Transparencia, Atención y Servicios a la ciudadanía, Información para Grupos de Interés Específicos, Políticas e Información de Interés (Política de Tratamiento de Datos Personales 2022).Cualquier inquietud o solicitud puede escribir al correo relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Declaración Responsable MHCP

El usuario manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente para acceder a la pretensión realizada. Y en especial conforme a lo

Firmado digitalmente por: LINA MARIA CORREA VALENCIA
Fecha firma: 26/02/2026 14:51:17 COT
AC: Autoridad Subordinada 01 GSE

Validar documento firmado digitalmente en: http://radicadoelectronico.minhacienda.gov.co

ACTIVIDAD 11. Revisión y liquidación de los bonos y cuotas partes de bonos pensionales, así como también, proyectar los actos administrativos de reconocimiento de la obligación y el seguimiento para el pago con cargo a los recursos de la cuenta Fonpet.

En el mes no se requirió esta actividad

SITUACION PENSIONAL

A fecha de corte del 31 de enero de 2026 (última fecha reportada por el sistema de información del FONPET) el municipio presenta un cubrimiento del pasivo pensional del sector propósito general con recursos de la cuenta Fonpet del 75.12%,

Fecha corte	**31/01/2026**		
MUNICIPIO	CISNEROS		
Valores			
SECTOR	PASIVO PENSIONAL DIC 2024	FONPET FECHA CORTE	CUBRIMIENTO FECHA CORTE
EDUCACIÓN	$ -	$ 534.944.194	0,00%
PROPÓSITO GENERAL	$ 20.761.760.140	$ 15.596.592.210	75,12%
SALUD	$ 267.065.928	$ 829.104.490	310,45%
Total general	**$ 21.028.826.068**	**$ 16.960.640.894**	**385,57%**

Nombre: Jorge Ignacio Miranda Avendaño
Cargo: Contratista
Cedula: 98500817